



FICHA DE PRESENTACION MECANISMO DE PARTICIPACION

Nombre: Subvenciones Municipales

Unidad: PARTICIPACION CIUDADANA- DESARROLLO COMUNITARIO.

Ficha Resumen

Descripción: La subvención municipal es el apoyo financiero que el Municipio entrega a organizaciones para el desarrollo de actividades, programas o proyectos propios de sus objetivos y vinculados con necesidades sentidas de la comunidad, sea en el área asistencial o en el área de desarrollo

Ficha Completa

¿En qué consiste? Este apoyo financiero será evaluado cada año por el alcalde y el concejo, podrá otorgarse subvenciones en la medida que la disponibilidad presupuestaria lo permita. El objetivo de la subvenciones es promover iniciativas de carácter comunitario que apunten al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la Florida.

¿A quién está dirigido? A las organizaciones comunitarias o instituciones, sin fines de lucro.

Requisitos: Al momento de la postulación: No tener rendiciones pendientes, y las organizaciones comunitarias, P.J. Vigente,

Documentos requeridos: Formulario de postulación, certificado de inscripción como persona jurídica receptora de fondos públicos (registro 19.862), fotocopia del Rut de la Organización.

Costo: Sin costo

¿Dónde se realiza? En el Departamento de Participación Ciudadana

Resultado: La Municipalidad tendrá 50 días hábiles para responder por escrito ante cualquier solicitud de subvención.

Observaciones